

Medellín, 02 de mayo de 2023

## RESPUESTA OBSERVACIONES \_ SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA 2023-38

**OBJETO:** *Suministro, instalación y obras complementarias del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.*

### **Observaciones GRUPO UNIÓN ELÉCTRICA.**

“Observación”

Buen día

Unión Eléctrica S.A., identificada con NIT 890.937.250-6, en calidad de posible oferente dentro del proceso SPVA 2023-38, que tiene como objeto **“Suministro, instalación y obras complementarias del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de las sedes de la Policía Nacional en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”**, se permite por medio de la presente realizar las siguientes observaciones

En el documento ANEXO No. 6, ítems 27,2 y 27, 3, como se especifican en el cuadro a continuación, no aplican para el proceso actual, los cuales fueron suprimidos en el proyecto anterior. Por ende, solicitamos excluir estos dos ITEMS del proceso.

27.2.	Los Sistemas CCTV tendrá las condiciones, físicas, locativas y ambientales, apropiadas para la operación de todo el sistema como un conjunto de una manera eficiente, por lo cual se deberán realizar las adaptaciones/adecuaciones que sean necesarias dentro la ejecución del proyecto, que se consideran generales sin excluir otros tipos de requerimientos que sean necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema.
27.3.	Suministro e instalación de acometida eléctrica desde el circuito de la red eléctrica más cercano o desde el tablero, hasta la sala de monitoreo, se deberá adecuar la alimentación regulada desde la UPS existente en el cuarto de equipos para la conexión al nuevo gabinete (reemplazo de gabinete existente). Se deberá instalar todos los puntos eléctricos necesarios para el correcto funcionamiento de la sala, dejando libres 1 puntos adicionales.

### **Respuesta**

De acuerdo a la observación presentada, procede la entidad a dar respuesta:

En concordancia con las modificaciones aprobadas por el cliente y con lo establecido en el pliego de condiciones en el Numeral 2 Alcance, en las condiciones generales del Bien y/o Servicio, en consecuencia los ítem 27.2 y 27.3 del Anexo 6. Especificaciones Técnicas quedan así:

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia  
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co



- El oferente contemplara las adecuaciones físicas menores como resane y pintura en los lugares donde se instalan las estaciones de trabajo y mobiliario, sólo en la estación Doce de octubre se suministrará e instalará una puerta en madera sencilla, para el cuarto donde está ubicado el rack
- Las UPS a instalar estarán en los RACK suministrados en el proyecto, estos se conectarán en los puntos eléctricos disponibles en estos. Si se llegare a requerir, se implementará como máximo un circuito adicional que permite la alimentación de la UPS.

Lo anterior conforme al literal b) del Artículo 22 del Reglamento de Contratación de la Entidad, ello se verá reflejado con la Adenda 1.

Comité evaluador,

